



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°007-2020

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves treinta de julio del dos mil veinte en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, a las dieciséis horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sr. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
Licda. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ARTÍCULO I.**

2 Lectura y aprobación del orden del día.

3 El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando
4 todos los señores regidores de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera:

5 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

6 **II.** Oración inicial.

7 **III.** Correspondencia.

8 **IV.** Informes de Comisión.

9 **Presidente Black Reid:** Buenas tardes compañeros les solicito una alteración al orden del
10 día para hacer un minuto de silencio por que fallecimiento del Sr. Juan Carlos Binns Brenes,
11 el cual sería después de la oración. -----

12 **ACUERDO N°411-30-07-2020**

13 Sometido a votación por unanimidad se acuerda realizar una alteración al orden del día para
14 guardar un minuto de silencio por que fallecimiento Sr. Juan Carlos Binns Brenes, después
15 de la oración. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 **ARTÍCULO II.**

19 Oración Inicial.

20 Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la
21 agenda del Concejo Municipal. -----

22 **ARTÍCULO III.**

23 Minuto de silencio.

24 Se deja constancia que se guarda un minuto de silencio por el Fallecimiento del Sr. Juan
25 Carlos Binns Brenes, vecino del cantón de Siquirres. -----

26 **Presidente Black Reid:** Da un receso de dos minutos, con el fin de que se traiga el
27 documento el documento que se quiere conocer en correspondencia. (Pasado los dos minutos
28 reinicia la sesión). -----

29 **ARTÍCULO IV.**

30 Correspondencia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1. -Se conocen constancias de avance escolar cualitativo estudiantes becados que pertenecen al Colegio de la Alegría, los cuales son emitas por la Msc. Isabel Mc Dermott Wint, Directora de la Institución a solicitud de la Comisión de becas. -----

ACUERDO N°412-30-07-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia de las constancias de avance escolar cualitativo estudiantes becados que pertenecen al Colegio de la Alegría, los cuales son emitas por la Msc. Isabel Mc Dermott Wint, Directora de la Institución a la Comisión de Becas para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen sin número de la Comisión de Permanente de Hacienda, en atención al oficio número DA-564-2020 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Siquirres, en asunto Licitación abreviada, con número de expediente 2020 LA-000017-01, denominado “Construcción de puentes Vehiculares en Sahara y Calle los Araya” que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

**Comisión de Hacienda
DICTAMEN**

15:00 HORAS DEL 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**ATENCIÓN OFICIO: DA-564-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

ASUNTO: Licitación Abreviada, con número de expediente 2020LA-000017-01, denominado “Construcción de Puentes Vehiculares en Sahara y Calle los Araya”

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión de Hacienda

DICTAMEN

15:00 horas del 30 de julio del año dos mil veinte

La Comisión de Hacienda, en atención del oficio DA-564-2020, mediante el cual remite el Despacho de Alcaldía, para su revisión y aprobación, gestión al proceso de contratación, realizado mediante el procedimiento de Licitación Abreviada, con número de expediente 2020LA-000017-01, denominado “Construcción de Puentes Vehiculares en Sahara y Calle los Araya”; por lo que, se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Revisado el expediente 2020LA-000017-01, denominado “Construcción de Puentes Vehiculares en Sahara y Calle los Araya”, se denota el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acreditación de contenido económico, según certificación de tesorería visible a folio 0003, nombre de la cuenta: Egresos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Código 5.03.02.01; que incorporan las siguientes cuentas: -cuenta: Proyecto Escenario 5 Puentes-LC004 Calle Los Araya, código: 5.03.02.01.5.02.02.19, por un monto de ₡ 57,600,000.00 (cincuenta y siete millones seiscientos mil colones sin céntimos); -cuenta: Construcción Puente Sahara, código: 5.03.02.01.5.02.02.23, por un monto de ₡ 65,000,000.00 (sesenta y cinco millones de colones sin céntimos).
2. Cartel de licitación visible a folios 00004 a 00021 del expediente.
3. Constancia de invitación a concursar, visible entre folios 00022 a 00033; así como notificación de plazo visible entre folios 00040 a 00041.
4. Acta de apertura de ofertas visible a folio 00147.
5. Informe de elegibilidad legal de ofertas, elaborado por el Lic. Alonso Valverde Fonseca, visible a folio 00149 a 00151.
6. Informe de elegibilidad de aspectos técnicos, elaborado por el Ing. William Solano Ocampo, mediante oficio DIVC-COORD-2020-306, visible entre folios 00153 a 00157.
7. Recomendación de Adjudicación emitida por la Proveeduría Municipal en Siquirres a las 12:00 horas del día 20 de julio del año 2020, visible entre folios 00157 a 00165 del expediente de contratación.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 8. Declaraciones juradas sobre régimen de prohibición, presentadas por ANDREMU
2 SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica N° 3-101- 613711, visible a folio 00080.
- 3 9. Depósito de garantías de participación visible a folio 00076 por medio de certificación de
4 tesorería y a folio 00094 la garantía de participación emitida por el Banco Nacional de Costa
5 Rica número: 003-2020 por ₡6.500.000.00 (seis millones quinientos mil colones exactos).
- 6 10. Certificación de personería de ANDREMU SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica N°
7 3-101- 613711, visible a folio 00092.
- 8 11. Declaración jurada que se encuentra al día con la CCSS, visible a folios 00080.
- 9 **Segundo.** Que, una vez revisado el expediente en cuestión, se denota el cumplimiento de
10 requisitos en rigor, propios del proceso de Licitación Pública bajo la modalidad según
11 demanda, quedando bajo responsabilidad de la Administración, la debida fiscalización en el
12 cumplimiento de la entrega del objeto contractual.
- 13 **Tercero.** Que la licitación en cuestión ha sido sometida a los respectivos estudios de
14 valoración de aspectos legales, técnicos y financieros.
- 15 **POR TANTO:** La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres,
16 en atención del oficio DA-564-2020, adjudicar el objeto contractual de la Contratación
17 2020LA-000017-01, denominado “Construcción de Puentes Vehiculares en Sahara y Calle
18 los Araya”, a la empresa ANDREMU SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica N° 3-101-
19 613711., por la suma de ₡ 105,278,040.00 (ciento cinco millones doscientos setenta y ocho
20 mil cuarenta colones exactos).
- 21 Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención del refrendo
22 respectivo.
- 23 Se tome el acuerdo en firme y definitivamente aprobado.
- 24 DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN
25 PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:30 HORAS DEL 30 DE
26 JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

27 
28 Randall Black Reid
Presidente
29 
Yoxana Stevenson Simpson
30 
Elias Jara Vega


Esmeralda Allen Mora
Secretaria

Susana Cruz Villegas

Karla Alvarado Muñoz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda. -----

ACUERDO N°413-30-07-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen de comisión de Hacienda en atención al oficio DA-564-2020, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda adjudicar el objeto contractual de la contratación 2020LA-000017-01, denominada “Construcción de Puentes vehiculares en Sahara y Calle los Araya”, a la empresa ANDREMU Sociedad Anónima, cédula Jurídica N°3-101-613711, por la suma de ₡105,278,040.00(Ciento cinco millones doscientos setenta y ocho mil cuarenta colones exactos). Siendo que la valides y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención de refrendo respectivo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** --

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce dictamen sin número de la Comisión de Permanente de Hacienda, en atención al oficio número DA-555-2020 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Siquirres, en asunto Licitación abreviada, con número de expediente 2020 LA-000013-01, denominado “Contratación de servicios de Geología bajo la modalidad según demanda” que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres
Comisión de Hacienda
DICTAMEN

15:00 HORAS DEL 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ATENCIÓN OFICIO: DA-497-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES

ASUNTO: Licitación Pública, con número de expediente 2020LN-000001-001, denominado “Contratación de entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento Red Vial Cantonal”

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión de Hacienda

DICTAMEN

15:00 horas del 30 de julio del año dos mil veinte

La Comisión de Hacienda, en atención del oficio: DA-555-2020, mediante el cual remite el Despacho de Alcaldía, para su revisión y aprobación, gestión al proceso de contratación, realizado mediante el procedimiento de Licitación Abreviada, con número de expediente 2020LA-000013-01, denominado “Contratación de servicios de Geología bajo la modalidad según demanda”; por lo que, se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Primero: Revisado el expediente 2020LA-000013-01, denominado “Contratación de servicios de Geología bajo la modalidad según demanda”, se denota el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acreditación de contenido económico, según certificación de tesorería visible a folio 0004, nombre de la cuenta: Egresos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Código 5.03.02.01; que incorporan las siguientes cuentas: -cuenta: Servicios de Ingeniería, código: 5.03.02.01.1.04.03, por un monto de ₡ 38,817,500.00 (treinta y ocho millones ochocientos diecisiete mil quinientos colones sin céntimos.
2. Cartel de licitación visible a folios 00005 a 00014 del expediente.
3. Constancia de invitación a concursar, visible entre folios 00016 a 00025.
4. Acta de apertura de ofertas visible a folio 00110.
5. Informe de elegibilidad legal de ofertas, elaborado por el Lic. Alonso Valverde Fonseca, visible a folio 00116 a 00117.
6. Informe de elegibilidad de aspectos técnicos, elaborado por el Ing. William Solano Ocampo, mediante oficio DIVC-COORD-2020-291, visible entre folios 00119 a 00120.
7. Recomendación de Adjudicación emitida por la Proveeduría Municipal en Siquirres de fecha 15 de julio del año 2020, visible entre folios 00125 a 00128 del expediente de contratación.
8. Declaraciones juradas sobre régimen de prohibición, presentadas por GEOLOGOS ASESORES TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica No. 3-101-186161, visible a folio 00081.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

9. Certificación de personería de GEOLOGOS ASESORES TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica No. 3-101-186161, visible a folio 00105.

11. Declaración jurada que se encuentra al día con la CCSS, visible a folios 00082.

Segundo. Que, una vez revisado el expediente en cuestión, se denota el cumplimiento de requisitos en rigor, propios del proceso de Licitación Pública bajo la modalidad según demanda, quedando bajo responsabilidad de la Administración, la debida fiscalización en el cumplimiento de la entrega del objeto contractual.

Tercero. Que la licitación en cuestión ha sido sometida a los respectivos estudios de valoración de aspectos legales, técnicos y financieros.

POR TANTO: La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, en atención del oficio DA-555-2020, adjudicar el objeto contractual de la Contratación 2020LA-000013-01, denominado “Contratación de servicios de Geología bajo la modalidad según demanda”, a la empresa GEOLOGOS ASESORES TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula Jurídica No. 3-101-186161.

Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención del refrendo respectivo.

Se tome el acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS 16:00 HORAS DEL 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

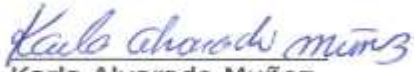

Randall Black Reid
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson


Elías Jara Vega


Esmeralda Allen Mora
Secretaría


Susana Cruz Villegas


Karla Alvarado Muñoz

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda. -----

ACUERDO N°414-30-07-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen de comisión de Hacienda en atención al oficio número DA-555-2020 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Siquirres, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda adjudicar el objeto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

contractual de la Contratación 2020LA-000013-01, denominado “Contratación de servicios de Geología bajo la modalidad según demanda”, a la empresa Geólogos Asesores técnicos Sociedad Anónima, Cédula Jurídica N° 3-101-186161. Siendo que la valides y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención de refrendo respectivo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce dictamen sin número de la Comisión de Permanente de Hacienda, en atención al oficio número DA-497-2020 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Siquirres, en asunto Licitación Pública, con número de expediente 2020 LN-000001-001, denominado “Contratación de entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento Red Vial Cantonal” que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Hacienda
DICTAMEN

15:00 HORAS DEL 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**ATENCIÓN OFICIO: DA-497-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

ASUNTO: Licitación Pública, con número de expediente 2020LN-000001-001, denominado “Contratación de entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento Red Vial Cantonal”

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



Comisión de Hacienda
DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 15:00 horas del 30 de julio del año dos mil veinte

2 La Comisión de Hacienda, en atención del oficio DA-497-2020, mediante el cual remite el
3 Despacho de Alcaldía, para su revisión y aprobación, gestión al proceso de contratación,
4 realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública, con número de expediente
5 2020LN-000001-001, denominado “Contratación de entrega según demanda para obra
6 pública, mantenimiento y mejoramiento Red Vial Cantonal”; por lo que, se procede a
7 dictaminar lo siguiente:

8 **CONSIDERANDO:**

9 **Primero:** Revisado el expediente de Licitación Pública 2020LN-000001-001, denominado
10 “Contratación de entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento
11 Red Vial Cantonal”, se denota el cumplimiento de los siguientes requisitos:

12 1. Acreditación de contenido económico, según certificación de tesorería visible a folio
13 0004, nombre de la cuenta: de egresos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Código
14 5.03.02.01; que incorporan las siguientes cuentas: -cuenta: Proyecto de Política 1-LC001
15 Juntas Reventazón 1.047 Kms, Código: 5.03.02.01.5.02.02.01, por un monto de ¢
16 76,694,437.77. (setenta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta
17 y siete colones con setenta y siete céntimos); -cuenta: Proyecto de Política 1-LC003 Iberia
18 0.8 Kms, código: 5.03.02.01.5.02.02.02, por un monto de ¢ 58,601,289.60. (cincuenta y
19 ocho millones seiscientos un mil doscientos ochenta y nueve colones con sesenta céntimos);
20 -cuenta: Proyecto de Política 1-LC007 Panbom-Cultivez 1 Kms, código:
21 5.03.02.01.5.02.02.04, por un monto de ¢ 110,593,534.37 (ciento diez millones quinientos
22 noventa y tres mil quinientos treinta y cuatro colones con treinta y siete céntimos); -cuenta:
23 Proyecto de Política 2-Corredores 52 millas 0.9 Kms, código: 5.03.02.01.5.02.02.07, por un
24 monto de ¢ 44,646,970.04 (cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil
25 novecientos setenta colones con cuatro céntimos); -cuenta: Proyecto de Política 3-C.U.
26 Betania 0.5 Kms, código: 5.03.03.01.5.02.02.9, por un monto de ¢ 36,625,806.00. (treinta y
27 seis millones seiscientos veinticinco mil ochocientos seis colones sin céntimos); y - cuenta:
28 Proyecto de Política 3-C.U. Palmiras Norte 0.3 Kms, código: 5.03.02.01.5.02.02.15, por un
29 monto de ¢ 21,975,483.60 (veintiún millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos
30 ochenta y tres colones con sesenta céntimos).



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 2. Cartel de licitación visible a folios 00008 a 00128 del expediente.
- 2 3. Constancia de invitación a concursar, visible a folio: 00130, publicación en el Diario
- 3 Oficial La Gaceta No. 69 de fecha viernes 03 de abril del año 2020; así como una segunda
- 4 publicación de prórroga a la apertura de ofertas, en Gaceta No. 102 de fecha miércoles seis
- 5 de mayo del año 2020, que consta a folio 00155; y presentando aclaraciones y
- 6 modificaciones al pliego cartelario en Gaceta No. 111 de fecha 15 de mayo del año 2020,
- 7 visible a folio 00179.
- 8 4. Acta de apertura de ofertas visible entre folios 02604 a 02605.
- 9 5. Informe de elegibilidad legal de ofertas, elaborado por el Lic. Alonso Valverde Fonseca,
- 10 visible entre folios 02607 a 02609.
- 11 6. Informe de elegibilidad de aspectos técnicos, elaborado por el Ing. William Solano
- 12 Ocampo, mediante oficio DIVC-COORD-2020-270, visible entre folios 02611 a 02619.
- 13 7. Informe de análisis financiero, elaborado por M.B.A Kendrall Alberto Allen Maitland,
- 14 Director Administrativo-Financiero, mediante oficio: DAF-0049-2020, visible entre folios
- 15 02621 a 2623, y oficio DAF-0052-2020, visible entre folios 2640 a 2641.
- 16 8. Recomendación de Adjudicación emitida por la Proveeduría Municipal en Siquirres a las
- 17 10:00 horas del día 29 de junio del año 2020, visible entre folios 02643 a 02655 del
- 18 expediente de contratación.
- 19 9. Declaraciones juradas sobre régimen de prohibición, presentadas por CONSTRUCTORA
- 20 MECO SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica N° 3-101- 035078, visible a folio 01533.
- 21 10. Depósito de garantías de participación por un 5%, visible a folio 01462 certificación de
- 22 tesorería y a folios 01463 y 1529 la garantía de participación emitida por el BCT numero:
- 23 170003652-P por ₡35.000.000.00 (treinta y cinco millones de colones exactos).
- 24 11. Certificación de personería de CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA,
- 25 Cedula Jurídica N° 3-101-035078, visible a folio 01546.
- 26 12. Declaración jurada que se encuentra al día con la CCSS, visible a folios 01533.
- 27 **Segundo.** Que, una vez revisado el expediente en cuestión, se denota el cumplimiento de
- 28 requisitos en rigor, propios del proceso de Licitación Pública bajo la modalidad según
- 29 demanda, quedando bajo responsabilidad de la Administración, la debida fiscalización en el
- 30 cumplimiento de la entrega del objeto contractual.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Tercero. Que la licitación en cuestión ha sido sometida a los respectivos estudios de valoración de aspectos legales, técnicos y financieros.

POR TANTO

La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, en atención del oficio DA-497-2020, adjudicar el objeto contractual de la Contratación 2020LN-000001-001, denominado “Contratación de entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento Red Vial Cantonal”, a la empresa CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica N° 3-101-035078.

Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención del refrendo respectivo.

Se tome el acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS DEL 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

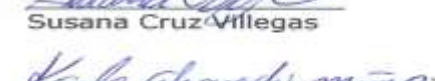

Randall Black Reid
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson


Elias Jara Vega


Esmeralda Allen Mora
Secretaria


Susana Cruz Villegas


Karla Alvarado Muñoz

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda. -----

ACUERDO N°415-30-07-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen de comisión de Hacienda en atención al oficio número DA-497-2020 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Siquirres, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda adjudicar el objeto contractual de la Contratación 2020LN-000001-001, denominado “Contratación de entrega según demanda para obra pública, mantenimiento y mejoramiento Red Vial Cantonal” a la empresa Constructora MECO Sociedad Anónima, cédula jurídica N° 3-101-035078. Siendo que la valides y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención de refrendo respectivo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, el señor presidente Randal Black
2 Reid da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6 _____

7 Sr. Randal Black Reid MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

8 Presidente Secretaria Concejo Municipal

9 -----UL-----

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30